



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022

PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Buenos días al Gabinete de Seguridad.

Como usted nos instruyó, estuvimos atendiendo los reportes de las intoxicaciones que se habían reportado en algunos centros educativos.

Del 23 de septiembre al 21 de octubre se reportaron casos de intoxicación de estudiantes de nivel secundaria y preparatoria en los estados de Chiapas, Veracruz e Hidalgo, como es de todos conocido.

Todos los menores de edad fueron atendidos en hospitales locales del IMSS Bienestar y de los gobiernos estatales; a la fecha todos fueron dados de alta.

La Secretaría de Seguridad ha estado en coordinación con autoridades de Educación, de Salud, del IMSS y de las fiscalías para dar seguimiento a los casos.

Se mantiene comunicación con padres de familia y maestros, a fin de brindar una atención integral a la problemática que se presentó en los centros escolares.

Hablemos del más relevante que es Bochil, Chiapas, esto se dio en la escuela Secundaria Juana de Asbaje, cuando el 7 de octubre se reportaron casos de intoxicación, por lo que la fiscalía estatal de Chiapas



recibió 30 denuncias de los padres de familia y 62 adolescentes presentaron las declaraciones ministeriales por estos hechos.

¿Cuáles fueron las líneas de investigación?

Al momento la fiscalía estatal tiene tres líneas de investigación y continúan con las indagatorias, ningún caso está cerrado.

El primero es cuando cuatro alumnos declaran que un adolescente traía pastillas para bajar de peso, las cuales compartió con tres varones y una niña, quienes lo tomaron con una bebida energizante. Esa es la primera.

Otro adolescente señala que mientras los maestros los dejaron solos por una hora y media, un hombre les repartió botellas con agua. Solo describe que tenía un tatuaje de un animal en la mano y llegó en moto de repartidor a la escuela.

Los otros refirieron que al ver que sus compañeros estaban sintiendo mal, ellos comenzaron a marearse y a desvanecerse, aunque aseguraron que no habían consumido ni agua, ni alimentos en la escuela.

Actualmente la fiscalía sigue tomando declaraciones al personal administrativo, al plantel, porque de lo que se trata es que quede todo bien claro hasta el momento.

La Secretaría de Salud aplicó protocolos epidemiológicos y de prevención de riesgos sanitarios.

¿Cuáles fueron los siguientes?

Se enviaron los análisis de prueba al Incifo, que es el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Tribunal Superior de la Ciudad de México, el cual analizó 30 muestras de orina y los envases de agua de los alumnos, lo que habían consumido.



Ahora damos el resultado, pero a la fecha como no encontraron, digamos, ahora vamos exactamente a decir que no encontraron ninguna sustancia de drogas que pudiera pensarse que es algo ilegal. No, absolutamente.

Ya se reanudaron las actividades una vez que se dieron los resultados.

Y aquí es muy importante que la relación con los gobiernos federal, estatal y municipal, su participación y la de los maestros y los padres de familia pudieron ya lograrse que se reanudara las clases el día de ayer.

Se inició la Jornada de Atención Preventiva de la Salud como un compromiso con los padres de familia, los alumnos y los maestros para sensibilizar a través de cursos y talleres sobre los riesgos que implican la violencia, las adicciones y la comisión de delitos.

Yo voy a decir solamente que en Tapachula, Chiapas, se dio lo mismo: 52 estudiantes que sufrieron de intoxicación presuntamente.

Fueron suspendidas las clases y la reincorporación ya de clases se dio el pasado 20 de octubre luego de que las autoridades escolares y los padres de familia alcanzaran estos acuerdos:

Se colocaron cámaras de vigilancia, se contrató personal de seguridad que permanezca en las instalaciones todo el día; también, se mantiene la vigilancia en los baños para promover la seguridad de todo el alumnado.

Se solicitó al municipio reforzar la seguridad perimetral con rondines y ellos también, los padres de familia, la exigencia es conocer la verdad sobre lo que sucedió.

¿Cuáles son los avances de la investigación en Tapachula, en esta Secundaria Constitución Mexicana?



Señala que en este lugar hubo intoxicación por alimentos y se analiza un componente químico encontrado en los dulces que venden afuera de la escuela que finalmente fue un colorante. Hay que decirlo.

En Veracruz, lo mismo en la Secundaria 67 de Álamo, en Temapache; 49 alumnos que requirieron atención médica, porque empezaron a sentirse con náuseas, vómito, dolor de cabeza y algunos se desmayaron.

Los padres de familia manifestaron que sus hijos se encontraban en el acto cívico cuando sintieron que en el aire había una cortina de humo que provenía de un laboratorio, y que a raíz de eso se empezaron a sentir mal.

El 22 de octubre, peritos criminalistas de la fiscalía se presentaron a la escuela y no encontraron nada en el laboratorio y ninguna irregularidad en las instalaciones, tampoco indicios relevantes.

Insistimos que las carpetas de investigación siguen abiertas y siguen buscando pruebas que determinen alguna cuestión fuera de lo normal.

En el estado de Hidalgo, también se abrieron seis carpetas de investigación relacionadas con la intoxicación de nueve alumnos de secundaria y 18 de nivel superior.

Aquí también los resultados salieron negativos a la presencia de sustancias prohibidas, y se tiene la hipótesis de la Secretaría de Educación y de autoridades escolares que los hechos obedecen a una tendencia simulada en redes sociales.

Y, en Huejutla lo mismo y los estudios realizados a los alumnos salieron negativos a metabolitos de drogas.

¿Cuáles son las conclusiones de los cuatro estados?



Las pruebas toxicológicas tomadas a los estudiantes resultaron negativas a metanfetaminas, a marihuana, a cocaína y a opiáceos; así como a otras sustancias como solventes, arsénico, cianuros y fosfuros.

Eso es lo que dicen ya los documentos de las periciales de todos los lugares.

Sin embargo, en Bochil, Chiapas, dos de las pruebas dieron positivo a metabolitos provenientes de benzodiazepinas y una más que concentraba acetona.

Aquí hay que decir que cuando se les hicieron los exámenes a los niños, a los jóvenes, habían ingerido por prescripción médica, calmantes, y es parte de lo que contienen estos medicamentos, en pocas palabras.

Las fiscalías de los estados que mencionamos anteriormente continúan las investigaciones, y desde la Secretaría se mantiene el apoyo a las autoridades e instituciones educativas.

También tenemos un anuncio del nuevo sistema en línea para emisión de constancias de antecedentes penales federales.

Muy brevemente, les decimos que a partir de noviembre, hace unos días el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (PyRS) puso en marcha un nuevo sistema para la emisión de constancias de antecedentes penales federales vía Internet.

Esta nueva modalidad nos ayuda a erradicar cualquier práctica de corrupción y agilizar el trámite, a mejorar la atención de la población.

Antes se entregaban al día 350 constancias, y del 2 al 7 de noviembre se emitieron 3 mil 521.

¿Cuáles son las expectativas?



Que se podrán generar diariamente 3 mil, mínimo 3 mil constancias de antecedentes penales, porque ahora se hará vía Internet.

Entonces, tendremos más de 700% de rapidez, hacerlo más expedito y estas son las ventajas:

Se van evitar traslados de las personas para ir al sitio.

Se disminuye el tiempo de espera del documento, esto se hará en pocos minutos en lugar de esperar dos semanas.

Y se puede realizar el trámite desde cualquier computadora, teléfono celular con Internet y obtenerla en cinco minutos.

Aquí están los requisitos:

Hay que ingresar a la página; poner el CURP, el nombre de la madre, padre, o tutor, como aparece en el acta de nacimiento del solicitante; la cuenta del correo electrónico, y el pago de 197 pesos por concepto de derechos, el cual se realiza antes con tarjeta de crédito o débito, en línea o previamente en ventanilla bancaria.

Solamente decimos que son los mismos sencillos cinco pasos para que se pueda descargar la constancia en formato PDF, y tendrán ese trámite que es muy importante para algunos que lo solicitan de manera urgente.

Solamente, finalmente actualizar el informe sobre el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera que nos ayuda mucho en la prevención de delitos con la regularización al tener sus documentos en regla.

A la fecha son beneficiados 14 estados, y ahí se llevan 747 mil 133 vehículos regularizados a partir de marzo, en 134 módulos instalados.

Esto se hace con apoyo, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, con el SAT y también con el Repuve y con la Subsecretaría de Egresos.



Aquí están todas las entidades que participan y que se ven beneficiados, porque la instrucción del señor presidente para este programa es que los recursos que provienen de la regularización de los vehículos se planteen siempre, se ocupen para la pavimentación de las calles de estos municipios.

Aquí está el cuadro por entidad federativa, módulos, las citas y las regularizaciones.

Por ejemplo, el día de ayer, se empadronaron 6 mil 439 vehículos y decimos que, a la fecha, llevamos 747 mil 133 vehículos que se han regularizado, que ya tienen los documentos, que tienen una certeza jurídica al día de hoy.

Recordar que el trámite cuesta 2 mil 500 pesos y también decirles que se acaba en diciembre, el 31 de diciembre es el último día para este programa.

A la fecha los recursos obtenidos por estado que serán utilizados para tapar baches es de mil 867 millones 832 mil 500 pesos.

Aquí están las tres entidades que es Baja California que ya lleva 429 millones de pesos, Chihuahua, 324 y Sonora, 237.

Eso sería señor presidente.

Y ahora por favor Jesús Ramírez.